

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA	CAPÍTULO	07

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Sistema de Información de Compras y Contratación Pública	<u>Calidad/Producto</u> 1 Uptime Sistema de Compras Públicas (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Segundos Disponibles Sistema de Compras Públicas (año t)/Segundos Totales del año t)*100	99.78 % (31467250.00/31536000.00)*100	99.99 % (31534267.00/31536000.00)*100	99.78 % (31552159.00/31622400.00)*100	99.53 % (15565140.00/15638400.00)*100	99.50 % (31378320.00/31536000.00)*100	1
•Sistema de Información de Compras y Contratación Pública	<u>Eficacia/Producto</u> 2 Porcentaje de compras mediante licitación, adjudicadas en el período t con 3 o más ofertas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de licitaciones con fecha de adjudicación en el año t, que recibieron 3 o más ofertas /N° de licitaciones con fecha de adjudicación en el año t)*100	61.0 % (72889.0/119540.0)*100	59.6 % (67001.0/112398.0)*100	61.1 % (48035.0/78656.0)*100	59.5 % (22467.0/37751.0)*100	60.5 % (44200.0/73000.0)*100	2
•Compras Colaborativas	<u>Economía/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de ahorro generado por compras coordinadas adjudicadas el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto de ahorro por compras coordinadas año t/Monto presupuestado año t)*100	14.8 % (7120808.0/48276344.0)*100	31.9 % (48423621.0/151839747.0)*100	33.1 % (20810000.0/62820000.0)*100	33.7 % (44330000.0/131550000.0)*100	20.0 % (29420000.0/147100000.0)*100	3
•Servicios a Usuarios	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de usuarios compradores activos con acreditación vigente (año t) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° usuarios compradores activos con acreditación vigente en el año t/N° usuarios compradores activos acreditables en el año t)*100	83.1 % (19370.0/23316.0)*100	78.1 % (17313.0/22154.0)*100	72.2 % (18231.0/25242.0)*100	0.0 %	74.4 % (19130.0/25700.0)*100	4

<p>•Observatorio ChileCompra</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de Cobertura Observatorio ChileCompra año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° Procesos mayores a 1000 UTM monitoreados en el año t/N° Procesos mayores a 1000 UTM generados el año t)*100</p>	<p>42.4 % (6384.0/15039.0)*100</p>	<p>43.6 % (4357.0/9985.0)*100</p>	<p>47.7 % (5705.0/11967.0)*100</p>	<p>48.2 % (2779.0/5763.0)*100</p>	<p>47.0 % (5630.0/11967.0)*100</p>	<p>5</p>
----------------------------------	---	--	--	---------------------------------------	--	---------------------------------------	--	----------

Notas:

1 Esta medición apunta a la disponibilidad de la plataforma www.mercadopublico.cl en régimen 24 hrs y 7 días a la semana, sin contabilizar como caída de sistema los periodos en que se estén realizando trabajos programados sobre la plataforma. La medición del Tiempo Disponible del Sistema es realizada en segundos.

2 El número de licitaciones con fecha de adjudicación en el período ?t?, que recibieron 3 o más ofertas, se calcula contabilizando las licitaciones que satisfacen los siguientes criterios:

- (1) Estados: licitaciones en estado ?adjudicada?.
- (2) Fecha de referencia: Se utiliza la fecha de adjudicación de la licitación. Es decir, independiente de la fecha de publicación o cierre de la licitación, la licitación se contabilizará en el mes en que fue adjudicada a algún proveedor.
- (3) Cantidad de ofertas a la licitación (licitaciones que recibieron 3 o más ofertas): Para efectos de contabilizar las ofertas recibidas se consideran las ofertas efectivamente enviadas por el proveedor a la institución licitante.

Los procesos de compras considerados en este indicador corresponden a aquellos realizados por medio de procesos licitatorios correspondientes a los organismos públicos obligados por Ley a utilizar el portal Mercado Público, así como aquellas instituciones que voluntariamente adhieren a él. Todos los datos de este indicador se extraen de las Bases de Datos transaccionales del Sistema de Compras Públicas. Se excluyen de esta medición todos aquellos procesos de compra que se realizan mediante otras modalidades de compra distintas a la de licitación.

3 Numerador "monto de ahorro por compras coordinadas año t" corresponde al monto de ahorro generado al realizar una compra coordinada.
Denominador "monto presupuestado año t" corresponde al monto presupuestado para realizar compras (calculado según metodología de benchmarks)

El numerador "monto de ahorro por compras coordinadas año t" corresponde a la diferencia entre el monto obtenido a través de un proceso de compra coordinada y el monto presupuestado. Este último, se calcula utilizando alguno de los benchmarks definidos por la División Estudios e Inteligencia de negocios de ChileCompra.

Tanto el "monto de ahorro por compras coordinadas año t" como el "monto presupuestado año t" son medidos en dólares, de acuerdo al dolar observado n el Banco Central al día de la adjudicación del proceso de compra coordinada.

4 Este indicador es transaccional, por tanto dependerá del día y la hora que se efectúe la consulta a la base de datos. Considera como usuarios activos acreditables, aquellos usuarios compradores que cumplan con las siguientes condiciones: 1. Que tengan alguno de los siguientes perfiles en Mercado Público de auditor, abogado, administrador, operador y supervisor que obligatoriamente deben rendir prueba. 2. Que no pertenezca al perfil CGR, perfil observador, gestor de reclamos y jefes de servicio. 3. Que el usuario se encuentre activo al momento de la consulta cumpliendo con los requisitos habilitantes: rendición de cursos en formato e-learning y la aprobación de prueba en el nivel de competencia que le corresponde de acuerdo a formulario de asignación de nivel para aquellos usuarios que reacreditan.

5 La cobertura del Observatorio ChileCompra contempla el monitoreo de los procesos de licitaciones y procesos de grandes compras mayores a 1000 UTM que sean realizados por un grupo acotado de aproximadamente 240 Organismos Públicos. Se entiende por monitoreo como la revisión en los procesos de licitaciones y procesos de grandes compras, en una o más de sus fases, con el objeto de prevenir irregularidades durante dichos procesos de licitaciones. Las fases de los procesos de licitaciones son: publicada, cerrada, adjudicada, desierta, revocada y suspendida.

